

MUNICIPIO DE ETCHOJOA
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026
(Cifras en Pesos)
DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS,
PROGRAMATICOS Y DE LOS
INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **El Municipio de Etchojoa** acompaña notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia

El Municipio de Etchojoa es uno de los 72 municipios que conforman al estado mexicano de Sonora. Se encuentra localizado en sur del estado, en la zona del valle del Mayo y en la costa con el Golfo de California (Mar de Cortés). Su cabecera municipal y localidad más habitada es el pueblo de Etchojoa, mientras que otras importantes son: Bacobampo, Buaysiacobe, Bacame Nuevo, Basconcobe, Sahuaral, entre otras.

El municipio de Etchojoa, sonora, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, representado y administrado por el H. Ayuntamiento de Etchojoa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora.

Con fecha 16 de septiembre de 1909 fue creado el Municipio de Etchojoa, bajo el decreto creador presidencial.

Los estados financieros adjuntos del Municipio de Etchojoa se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

- i. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ii. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- iii. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública CUCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- iv. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- v. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

2.- Panorama Económico y Financiero

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2025. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

3.- Organización y objeto social.

a) Objeto social. Mejorar la calidad de vida de la población de Etchojoa a través de una Gestión de gobierno comprometida con el desarrollo sustentable, la competitividad, la promoción de su valor histórico y cultural y emblemático en la calidad de sus servicios de gobierno, capacidad innovadora y transparencia.

b) Principal actividad. - El Etchojoa que se anhela requiere de una visión de Forjar un municipio líder en el norte de México que se distinga por su competitividad empresarial, capacidad para atraer inversiones potenciales turístico, eficacia gubernamental, hospitalidad y calidez de su población.

c) Ejercicio fiscal. - De conformidad con el postulado básico de Contabilidad Gubernamental periodo contable que dice: la vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos del registro de sus operaciones y de rendición de cuentas.

En lo que refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 01 de enero al 30 de junio del 2026, y está directamente relacionado con la anualidad del ejercicio y ejecución de los presupuestos públicos de gastos e ingresos, autorizados y estimados, respectivamente.

d) Régimen jurídico. - Los principales ordenamientos legales que rigen son:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos
- Código fiscal de la federación
- Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación
- Ley federal del trabajo
- ley general del sistema nacional de seguridad publica
- ley de coordinación fiscal
- leyes del estado de sonora
- lineamientos de la ley de acceso a la información pública del estado de sonora
- Constitución política del estado de sonora
- Código de ética y conducta municipio de Etchojoa
- Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Etchojoa
- Ley de gobierno y administración municipal
- ley de entrega recepción del estado de sonora
- ley de obras publicas

- lineamientos FAIS 2025
- reglamento interior del h. Ayuntamiento y de la administración pública municipal
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
- reglamento de la ley de obras públicas del estado de sonora

e) Consideraciones fiscales del ente. -

- Retenciones del 10% de ISR en pagos de honorarios y arrendamiento de personas física.
- Retención de ISR régimen Simplificado.
- Retenciones de ISR a empleados en pagos de nóminas según las tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2026.
- Expedir comprobantes fiscales a los empleados por concepto de pago de impuestos.
- Expedir comprobantes con requisitos fiscales por ingresos.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios.
- Presentación de declaración informativa de operaciones con terceros de manera mensual.

f) Estructura organizacional básica.

UNIDAD RESPONSABLE

Ayuntamiento

Sindicatura

Presidencia municipal

Secretaría del ayuntamiento

Tesorería municipal

Dirección de obras públicas

Dirección de servicios públicos municipales

Dirección de seguridad pública municipal

Dirección de planeación y desarrollo municipal

Órgano de control y evaluación gubernamental

Dirección educación y cultura

Dir. Comunicación social

Dir. De desarrollo y asuntos de la mujer

Comisarias
Dif municipal
Instituto municipal del deporte
Cuadra municipal
Dirección de salud pub. municipal
Oomapase
Consejo municipal de concertación para la obra publica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. –

<u>Fideicomiso</u>	<u>Fiduciario</u>	<u>Contrato</u>
<u>Objeto</u> Fid 10698	Banorte	f/ 10698
Programa luminarias		

4.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros adjuntos del Municipio de Etchojoa se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad municipal:

- vi. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- vii. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- viii. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública CUCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ix. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- x. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos presupuestales para la generación de información financiera y presupuestal que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Sin embargo, atendiendo al Acuerdo 1 aprobado por el CONAC en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de mayo del mismo año, así como el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1, publicado el 8 de agosto de 2013, donde se acordó determinar los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios adopten obligatoriamente la aplicación de: Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y Generación en tiempo real de estados financieros para el 30 de junio de 2015, realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio para el 31 de diciembre de 2015, y Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo para la correspondiente a 2015.

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP
- i. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGGSP 04 Re expresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGESP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ii. Las normas contables principales, Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

En atención al Acuerdo 1, aprobado por el CONAC en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de mayo del mismo año, así como el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1, publicado el 8 de agosto de 2013, se prorroga para junio y diciembre de 2015 la obligación de adoptar las disposiciones de contabilidad gubernamental.

- iii. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

5. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:

- a) El municipio de Etchojoa, a la fecha se está trabajando en la integración de un mecanismo para realizar la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) Son mínimas las operaciones realizadas en moneda extranjera. Su registro se efectúa a su equivalente en moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociaciones
- d) El municipio de Etchojoa a la fecha no ha realizado ventas de su inventario, como actividad principal no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: actualmente se está realizando el estudio actuarial, el servicio de seguridad social es a través de ISSSTESON con el que se pretende se paguen las pensiones.
- f) Provisiones: Aguinaldos y sueldos por pagar objetivo de su creación provisionar el gasto de manera mensual, plazo durante el ejercicio 12 meses.
- g) Reservas: En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable, objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Los principales Cambios en las políticas contables, el registro en el gasto de los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda las 70 umas, así como el acuerdo por el que se emite los lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- i) Reclasificaciones: En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable

j) Depuración y cancelación de saldos. En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tiene activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Actualmente se está trabajando en la actualización de los diferentes activos del Municipio Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. En proceso.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica

h) Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento optimo Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: a) Inversiones en valores. No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control

Presupuestario Indirecto. No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control

presupuestario directo, según corresponda. No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso 10698, Banorte

Recursos Ramo 28

Fideicomiso 10698 saldo 0.00

9. Reporte de la Recaudación

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	9,190,682	0	9,190,682	2,520,094	2,520,094	-6,670,588
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	13,781,546	0	13,781,546	6,752,497	6,752,497	-7,029,049
Productos	1,249,790	0	1,249,790	402,407	402,407	-847,383
Aprovechamientos	1,553,707	0	1,553,707	346,346	346,346	-1,207,361
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	353,881,665	0	353,881,665	176,101,662	176,101,662	-177,780,003
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	900,000	0	900,000	897,302	897,302	-2,698
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	380,557,390	0	380,557,390	187,020,309	187,020,309	
					Ingresos excedentes	-193,537,081

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	1,237,602
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	1,237,602
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	1,237,602
Largo Plazo				
Deuda Interna			2,550,096	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	2,550,096	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			2,550,096	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	35,383,253	21,790,898
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			37,933,349	23,028,500

11. Calificaciones otorgadas

No se encuentra calificado por agencias externas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso

de Mejora Se

informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En lo que respecta al Proceso de Mejoras en sus incisos a) y b), el Órgano de Control Interno Municipal, carece de la reglamentación respectiva para la implementación de políticas de control y medidas de desempeño financiero, que estén visualizadas en un reglamento interno o manuales de organización y funcionamiento, sin embargo las políticas se han estado implementando a la medida de las posibilidades del órgano fiscalizador, de acuerdo a la reglamentación general como la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley Estatal de Responsabilidades, haciéndose revisiones periódicas a las distintas direcciones o dependencias municipales, en específico a la tesorería municipal, orientado en el manejo adecuado de los recursos financieros como la recaudación, los ingresos y egresos, y la ministración de fondos públicos e incluso aperturando carpetas de investigación para el Fincamiento de responsabilidades administrativas; en ese contexto, aun cuando las políticas no están reglamentadas al interior del ayuntamiento, es un compromiso de este Órgano Fiscalizador que como medidas de control para evitar reincidencia, a la brevedad posible propondrá y/o coadyuvará con los distintos titulares de los

Órganos de Control Interno municipales del sur del Estado de Sonora, para que seamos portavoces ante el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, para que capacite a los distintos ayuntamientos, en el adecuado funcionamiento del control interno y su Reglamentación Interna Municipal, para de esta manera cumplir debidamente con los objetivos de las Notas a los Estados Financieros.

13. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Posteriores al cierre del ejercicio en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Municipio de Etchojoa, de manera responsable e institucional, se procederá a su atención.

15. Partes Relacionadas

El Municipio de Etchojoa no cuentas con partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Responsabilidad del emisor “es decir del Tesorero Municipal del Municipio de Etchojoa. Lo anterior, no será aplicable para la información contable.

B) NOTAS DE DESGLOSE
I Notas al Estado de Actividades

MUNICIPIO DE ETCHOJOA
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	10,021,344	20,347,549
Impuestos	2,520,094	5,821,690
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	6,752,497	11,892,870
Productos	402,407	1,737,050
Aprovechamientos	346,346	895,940
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	176,998,965	325,445,251
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	176,101,662	324,545,251
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	897,302	900,000
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	187,020,309	345,792,800
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	82,227,464	174,380,524
Servicios Personales	62,473,550	123,123,083
Materiales y Suministros	8,861,395	21,199,725
Servicios Generales	10,892,519	30,057,716
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,619,135	69,622,474
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,059,761	19,816,424

Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,626,117	6,309,448
Pensiones y Jubilaciones	23,018,389	41,997,443
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	914,868	1,499,159
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	116,772	701,951
Intereses de la Deuda Pública	116,772	701,951
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	55,307,229
Inversión Pública no Capitalizable	0	55,307,229
Total de Gastos y Otras Pérdidas	115,963,370	300,012,178
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	71,056,939	45,780,622

**LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL
2026 FUERON LOS SIGUIENTES**

**Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	9,190,682	0	9,190,682	2,520,094	2,520,094	-6,670,588
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	13,781,546	0	13,781,546	6,752,497	6,752,497	-7,029,049
Productos	1,249,790	0	1,249,790	402,407	402,407	-847,383
Aprovechamientos	1,553,707	0	1,553,707	346,346	346,346	-1,207,361
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	353,881,665	0	353,881,665	176,101,662	176,101,662	-177,780,003
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	900,000	0	900,000	897,302	897,302	-2,698
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	380,557,390	0	380,557,390	187,020,309	187,020,309	
					Ingresos excedentes	-193,537,081

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
Los principales gastos devengados fueron los siguientes
MUNICIPIO DE ETCHOJOA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	142,302,745	0	142,302,745	62,473,550	57,703,873	79,829,195
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	54,192,794	0	54,192,794	24,323,640	24,246,108	29,869,154
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,217,101	0	10,217,101	6,016,814	6,016,814	4,200,287
Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,593,875	0	28,593,875	12,429,871	7,737,726	16,164,003
Seguridad Social	34,008,714	0	34,008,714	13,409,677	13,409,677	20,599,036
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,377,708	0	3,377,708	1,000,073	1,000,073	2,377,635
Previsiones	1,422,482	0	1,422,482	0	0	1,422,482
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,490,071	0	10,490,071	5,293,474	5,293,474	5,196,597
Materiales y Suministros	21,714,062	0	21,714,062	8,861,395	8,228,810	12,852,667
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,613,640	0	1,613,640	386,885	322,946	1,226,755
Alimentos y Utensilios	306,096	0	306,096	81,001	75,457	225,095
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	293,280	0	293,280	75,470	20,410	217,810
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	149,360	0	149,360	0	0	149,360
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,891,446	0	16,891,446	7,976,679	7,483,467	8,914,767
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	955,200	0	955,200	44,602	44,602	910,598
Materiales y Suministros Para Seguridad	43,680	0	43,680	0	0	43,680
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,461,360	0	1,461,360	296,758	281,927	1,164,602
Servicios Generales	31,415,424	0	31,415,424	10,892,519	10,449,846	20,522,905
Servicios Básicos	9,278,952	0	9,278,952	3,165,077	3,140,563	6,113,875
Servicios de Arrendamiento	1,221,600	0	1,221,600	636,376	636,376	585,224
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	723,400	0	723,400	262,411	262,411	460,989
Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,017,200	0	1,017,200	194,135	194,135	823,065
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,817,592	0	10,817,592	3,303,557	3,115,562	7,514,035
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,749,200	0	2,749,200	1,430,318	1,320,495	1,318,882

Servicios de Traslado y Viáticos	1,517,520	0	1,517,520	336,716	336,716	1,180,804
Servicios Oficiales	1,959,520	0	1,959,520	442,217	321,875	1,517,303
Otros Servicios Generales	2,130,440	0	2,130,440	1,121,713	1,121,713	1,008,727
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,473,813	0	73,473,813	33,619,135	31,105,900	39,854,678
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,808,967	0	19,808,967	8,059,761	8,059,761	11,749,206
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	8,994,802	0	8,994,802	1,626,117	1,526,621	7,368,685
Pensiones y Jubilaciones	43,670,036	0	43,670,036	23,018,389	20,753,708	20,651,647
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	1,000,008	0	1,000,008	914,868	765,810	85,140
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,614,830	0	12,614,830	676,625	670,630	11,938,205
Mobiliario y Equipo de Administración	4,811,144	0	4,811,144	65,845	59,850	4,745,299
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,254,900	0	3,254,900	610,780	610,780	2,644,120
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,212,107	0	4,212,107	0	0	4,212,107
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	326,679	0	326,679	0	0	326,679
Activos Intangibles	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Inversión Pública	89,393,591	0	89,393,591	12,290,831	12,290,831	77,102,760
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	89,393,591	0	89,393,591	12,290,831	12,290,831	77,102,760
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,100,000	0	1,100,000	0	0	1,100,000
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,100,000	0	1,100,000	0	0	1,100,000
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0

Deuda Pública	8,542,929	0	8,542,929	3,742,943	3,742,943	4,799,986
Amortización de la Deuda Pública	4,550,096	0	4,550,096	3,312,494	3,312,494	1,237,602
Intereses de la Deuda Pública	1,375,000	0	1,375,000	116,772	116,772	1,258,228
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,617,833	0	2,617,833	313,677	313,677	2,304,156
Total del Egreso	380,557,393	0	380,557,393	132,556,997	124,192,833	248,000,396

II Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

El activo se compone de fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, de los cuales dispone El Municipio de Etchojoa, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Nota ESF 01: Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del 2026, asciende a \$ 64,112,450.03 el cual representa el 88.99% del total del activo circulante, el cual se integra por la disposición de fondos fijos de caja establecidos gastos emergentes menores de las dependencias, así como los fondos de cajas para atender a la ciudadanía en sus pagos de impuestos y derechos. Bancos para cubrir los compromisos de pagos a proveedores, nómina, impuesto, Fondos con afectación específica para pagos a los diferentes programas federales que maneja el Municipio.

CUENTA	junio 2026
EFFECTIVO	143,150.00
BANCOS / TESORERIA	63,969,300.03
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00
Suma	64,112,450.03

Nota ESF 02: Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo cuentas por cobrar a corto plazo representa el importe de deudores diversos y pendientes de cobro al 30 de junio del 2026, así mismo se informa que esta cuenta tiene un monto o saldo de \$9,062,072.57 ,representa un 12.15 % del total del activo circulante el saldo está conformado Principalmente por préstamos a funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento, así como también el saldo se compone de algunas cuentas que no tienen movimiento

ISAF-bf6112cf-d53d-caa7-097c-5a176da7245a

8/3/2026 11:23:01 AM

de ejercicios anteriores a la fecha, se ha iniciado un procedimiento de cobro así como también un análisis de cada una de sus cuentas para proceder como corresponda.

La mayoría de los pagos anticipados no ha tenido movimiento desde 2012, por lo consiguiente se considera que estos pagos anticipados no se llevaron a resultados de ejercicios anteriores, por lo consiguiente se va a seguir el mismo tratamiento de la cuenta de deudores diversos.

CUENTAS POR COBRAR	jun-26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	5,953,308.60
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	3,108,763.97
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERV.	1,381,878.60
TOTAL	9,062,072.57

El derecho legal de cobro de los impuestos prediales del ejercicio más los ejercicios anteriores acumulados al 30 junio del 2026, se reconocieron en el Estado de Situación Financiera. Presentando en cuentas de orden los siguientes importes a la fecha que se presenta.

Ingresos por Recuperar por concepto de prediales \$ 35,752,876.59

Por otro lado, es preciso señalar, que al 30 de junio del 2026 no se ha cuantificado la determinación de las cuentas incobrables reales que se incluyen en el saldo presentado en la cuenta.

Nota ESF 03 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el valor histórico, se informa que la depreciación acumulada se

aplicará durante el ejercicio aplicando las tasas aplicadas de acuerdo a las reglas de registro "Parámetro de estimación de vida útil" publicadas Por CONAC.

Este rubro del activo se integra como sigue:

JUN-2026

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:	
Terrenos	\$ 22,270,688.62
Edificios No Habitacionales	82,536,416.94
Construcciones en proceso	12,290,830.61
TOTAL	117,097,936.17
Bienes Muebles:	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,186,616.99
Vehículos y Equipo de Transporte	18,476,777.26
Activos intangibles	7,495.36
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,100,667.72
Total, Bienes Muebles	\$38,771,557.33
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum	-6,435,108.38
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	343,360.07
Total, Activo Fijo	149,777,745.19

Nota ESF 04 Activos Diferidos

Este renglón se integra con lo siguiente:

Concepto		junio 2026
Documentos por Pagar a L.P. enviado a egresos en sus momentos	\$	0.00
Anticipo de participaciones		0.00
Proveedores enviados a egresos en sus momentos		0.00
		0.00

Nota ESF 05. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este concepto se integra por las cuentas siguientes:

PASIVO CIRULANTE	JUNIO 2026
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,602,549.16
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZ	1,237,602.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	3,188,349.22
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	23,028,500.38

El saldo cuentas por pagar a corto plazo corresponde principalmente a un saldo de prestaciones pendientes de pagar por término de relación laboral y provisión de aguinaldos, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, corresponde a los adeudos por operaciones de gasto corriente, que debido a las limitaciones de liquidez por baja recuperaciones de los Deudores por prediales.

En el caso de otros fondos a terceros en garantía se encuentra integrados fondos comprometidos en programas de inversión, Y por reconocimiento de impuestos prediales ejidales controvertidos y con resolución favorable a terceros.

Nota ESF 06. Documentos por Pagar a Largo Plazo

Los adeudos de Municipio de Etchojoa por este concepto se integran de la siguiente manera:

JUN 2026

Deuda Pública a Largo Plazo:

Préstamos de la Deuda Pública por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
---	---------------

La Deuda Pública a Largo Plazo, se integra de la siguiente manera:

Contrato de apertura de crédito simple en que figura como acreditante EL BANCO INTERACCIONES SA, y como acreditado el MUNICIPIO DE ETCHOJOA, por la cantidad de 23, 000,000.00 por un plazo de 120 meses, Decreto no. 121 publicado en el Boletín oficial del Estado de Sonora 03/11/2014, al 30 de junio del 2026 con un saldo de \$ 1,237,602.00 deuda por pagar a corto plazo que se espera que para este año 2026 quede liquidado la totalidad del crédito.

NOTA ESF 07. Pasivo Contingente

Los pasivos contingentes a los que está sujeto el Municipio, son los siguientes:

- a) De acuerdo a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Municipio, se mantienen en curso diversos juicios en calidad de actor y demandado, mismos que se detallan a continuación:

Juicios laborales

En los juicios señalados anteriormente no se ha dictado resolución o sentencia alguna, toda vez que se encuentran en diferentes etapas procesales, por lo cual no pueden cuantificarse al 100% los montos que pudieran erogarse, hasta no haber sentencia, resolución o laudo alguno, me permito informar que al 30 de junio del 2026 existe un saldo en libros aproximado 9,626,800.90

- b) Juicios en contra del municipio por el 2% del Impuesto Predial Ejidal al 30 de junio del 2026. El municipio tiene demandas en su contra derivado del Impuesto Predial por un monto aproximado de \$ 6,000.00
- c) Las contribuciones federales, estatales y municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de contingencia por período de cinco años a partir de la fecha del cumplimiento de la obligación del pago de dichas contribuciones, y en su caso, las actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- d) El Municipio es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por conceptos de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- e) El municipio no tiene provisión creada para contingencias laborales, con excepción del Aguinaldo. Cuando se presentan acciones que impliquen el pago por cualquier concepto derivado del finiquito de relaciones laborales.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota VHP 01 Hacienda Pública / Patrimonio

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$116,727,575.60	\$106,952,147.48
APORTACIONES	\$99,867,308.85	\$99,867,308.85
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$16,860,266.75	\$7,084,838.63
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$84,578,070.41	\$47,210,469.65
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$71,056,938.57	\$45,780,621.71
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$14,515,728.10	\$2,424,444.20
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$994,596.26	-\$994,596.26
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$201,305,646.01	\$154,162,617.13
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$224,334,146.39	\$192,095,966.24

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	143,150.00	133,650.00
Bancos/Tesorería	63,969,300.03	69,691,658.29
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	64,112,450.03	69,825,308.29

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	117,097,936.17	102,493,478.36
Terrenos	22,270,688.62	12,708,915.02
Viviendas	0.00	0.00
Edificación no Habitacionales	82,536,416.94	82,398,740.10
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,290,830.61	7,385,823.24
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	38,764,061.97	30,762,331.76
Mobiliario y Equipo de Administración	4,186,616.99	3,473,164.04
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	18,476,777.26	14,697,200.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,100,667.72	12,591,967.72
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	7,495.36	7,495.36
Total	155,869,493.50	133,263,305.48

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$71,056,938.57	\$45,780,621.71
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	6,435,108.38	5,440,512.12
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	77,492,046.95	52,215,730.09

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	187,020,309
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	187,020,309

EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE ETCHOJOA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	132,556,997
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	25,455,021
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	8,861,395
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	65,845
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	610,780
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	12,290,831
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	3,312,494
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	313,677
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,861,395
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	8,861,395
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	115,963,370

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES					
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	9,626,800.90		Demandas Judicial en Proceso de Resolución	9,626,800.90	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos	0.00		Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos	0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	14,546,344.78		Bienes Bajo Contrato en Comodato	14,546,344.78	
Deudoras por Impuesto Predial	35,752,876.59		Deudoras por Impuesto Predial	35,752,876.59	
Convenios de pago de impuesto predial	0.00		Convenio de pago de impuesto predial	0.00	
Cuenta Inexistente	0.00		Cuenta Inexistente	0.00	
TOTAL DEUDORAS	59,926,022.27		TOTAL ACREEDORAS	59,926,022.27	

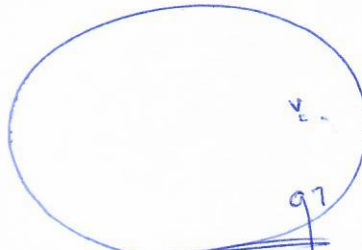
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

cuentas de orden presupuestario de ingresos 2026	
concepto	2026
Ley de ingresos estimada	380,557,389.87
Ley de ingresos por ejecutar	193,537,081.12
Modificación a ley de ingresos estimada	0.00
Ley de ingresos devengada	187,020,308.75
Ley de ingresos recaudada	197,020,308.75

cuentas de orden presupuestario de egresos 2026	
concepto	2026
Presupuesto de egresos aprobado	380,557,392.88
Presupuesto de egresos por ejercer	185,382,363.82
Modificaciones presupuesto de egresos aprobado	0.00
Presupuesto de egresos comprometido	195,175,029.09
Presupuesto de egresos devengado	132,556,996.81
Presupuesto de egresos ejercido	124,192,832.72
Presupuesto de egresos pagado	124,192,832.72

Los estados financieros que se acompañan, de los que forman parte las presentes notas, es información integrante de cuenta pública del ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, misma que fue autorizado en reunión de Cabildo.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.



C.P. AMANDA OFELIA VALENZUELA RODRIGUEZ

Tesorera del Municipio.

